**ESTATUTO COOPERATIVA**

CAPITULO 1

DENOMINACIÓN Y AMBITO SOCIAL DE ACTUACIÓN

Articulo 1. NOMBRE Y RAZON SOCIAL

La empresa funcionará bajo el nombre de GUSTO ARAUCANO SOCIEDAD COOPERATIVA.

Articulo 2.OBJETO SOCIAL

La empresa tiene por objeto las siguientes actividades:

* La elaboración de condimentos gourmet, especialmente el merkén. Estas actividades serán desarrolladas por todos los socios de la cooperativa.

Articulo 3. DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La empresa se constituye desde mayo hasta octubre.

CAPITULO 2

DOMICILIO SOCIAL

Articulo 4. DOMICILIO SOCIAL

El domicilio social queda establecido en Caupolicán # 461 Angol.

CAPITULO 3

REGIMEN ECONÓMICO

Articulo 5. CAPITAL SOCIAL

El capital de inversión se fija en 144.000 pesos chilenos. Se divide en participaciones de 12.000 pesos chilenos cada una. Cada participación otorga a cada titular los mismos derechos y obligaciones.

Articulo 6. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.

La distribución de beneficios se realizará, un 80% en partes iguales a cada socio y un 20% será donado a la 2° compañía de bomberos de Angol.

CAPITULO 4

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

Articulo 7. REGIMEN Y LA ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA.

La distribución de las tareas está descrita en el organigrama.

Las decisiones serán tomadas de forma conjunta mediante votaciones.

CAPITULO 5

LIBROS Y CONTABILIDAD

Articulo 8. LAS CUENTAS

Los informes de las cuentas se presentarán a los socios cada semana y serán supervisadas previamente por él gerente general de la cooperativa.

CAPITULO 6

DISOLUCIÓN

Articulo 9. DISOLUCIÓN

Al momento de disolver nuestra cooperativa el 80% de las utilidades se distribuirá en partes iguales y un 20% será donado a una institución benéfica BOMBEROS

Articulo 10. OTRAS DISPOSICIONES

En caso de que un alumno no trabaje en pro de nuestra cooperativa se sancionará con multa equivalente a $500, en el caso que esta situación ocurra por tercera vez se le entrega un informe a la profesora.